

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADA

20 DE FEBRERO DE 2016

13:00 horas

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

PRIMERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EDMUNDO SAID CHEVALIER ALCÁZAR Y MANUEL ALEJANDRO TORRES LLAMAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/ESCA/CG/12/2016 Y SU ACUMULADO UT/SCG/PE/MATL/CG/16/2016, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN AL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA, LA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, USO INDEBIDO DE LA PAUTA Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE AGUSTÍN FRANCISCO DE ASÍS BASAVE BENÍTEZ, DIRIGENTE NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN LA PAUTA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE DICHO PARTIDO POLÍTICO.

SEGUNDO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EDMUNDO SAID CHEVALIER ALCÁZAR Y MANUEL ALEJANDRO TORRES LLAMAS, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/ESCA/CG/13/2016 Y SU ACUMULADO UT/SCG/PE/MATL/CG/15/2016, POR LA SUPUESTA VIOLACIÓN AL MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA, LA REALIZACIÓN DE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, USO INDEBIDO DE LA PAUTA Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ

OBRADOR, DIRIGENTE NACIONAL DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA,
EN LA PAUTA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE DICHO PARTIDO POLÍTICO.

TERCERO.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES A QUE HUBIERE LUGAR, FORMULADAS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRI/CG/14/2016, POR PRESUNTAMENTE DIFUNDIR PROPAGANDA CALUMNIOSA Y REALIZAR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, ATRIBUIBLE A MIGUEL ÁNGEL YUNES LINARES Y AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.